



"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 31 MAR. 2026	Hs. 15:40
Numero: 241	Fojas: 7
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 71/2026

LETRA: FORJA-CFOS

Ushuaia, 31 de marzo de 2026

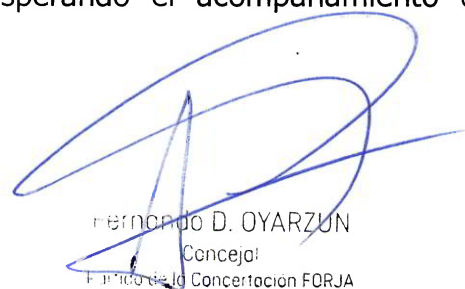
JEREZ Dalana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

**SEÑORA
PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI**
S. _____ / _____ D.

Por la presente, me dirijo a Ud. a fin de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta para ser incorporado en el Boletín de Asuntos entrados de la Próxima Sesión.

El mismo se presenta acompañado por su correspondiente fundamentación, tal como lo establece el Artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Esperando el acompañamiento de mis pares, saludo a Ud. atentamente.


fernando D. OYARZUN
Concejal
Bloque de la Concertación FORJA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

“2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última
dictadura cívico militar en Argentina”

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto insistir en lo oportunamente solicitado mediante la Minuta de Comunicación N° 64/2025, de mi autoría, aprobada por unanimidad por este Cuerpo en sesión ordinaria de fecha 21 de octubre de 2025, reorientando en esta instancia el requerimiento hacia el Departamento Ejecutivo Municipal, a fin de que, arbitre las medidas conducentes para su efectivo cumplimiento.

Mediante la mencionada presentación aprobada, se requirió ante Ushuaia Integral Sociedad del Estado (U.I.S.E.) la evaluación de la factibilidad de modificar, ampliar o complementar el recorrido del servicio de transporte público urbano de pasajeros en el Barrio Ecológico, con especial consideración de las necesidades de la comunidad educativa de la Escuela N° 40 “MARÍA ELENA WALSH”, ubicada sobre calle Las Prímulas.

No obstante, el tiempo transcurrido desde la comunicación oportunamente cursada, no se ha recepcionado respuesta formal ni se verifican avances concretos en relación con lo requerido, manteniéndose en consecuencia una situación que afecta de manera directa al sector involucrado.

En este contexto, con fecha 30 de marzo del corriente ingresó por Mesa de Entrada Legislativa de este Concejo el Asunto N° 240/2026, suscripto por cuarenta y seis (46) vecinos y vecinas, entre ellos, padres y madres integrantes del mencionado establecimiento, mediante el cual solicitan la gestión de la prestación del servicio de transporte público urbano de pasajeros en el sector.

Dicha presentación pone de manifiesto, con especial énfasis, las dificultades que enfrentan para trasladarse cotidianamente hacia el establecimiento, en virtud de la insuficiente prestación del servicio de transporte público en el sector, lo que evidencia una clara desarticulación con el resto de la ciudad. Esta situación se ve agravada durante el período invernal, configurando un escenario de riesgo concreto para la movilidad

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”

Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA



"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

segura de estudiantes, familias y personal educativo, lo que torna imperioso adoptar medidas urgentes que permitan dar adecuada respuesta a la problemática planteada.

Recordemos que el transporte público constituye un servicio esencial que debe organizarse bajo criterios de inclusión, igualdad de oportunidades y adecuada cobertura territorial; en consecuencia, resulta imperioso asegurar la incorporación del servicio por el frente del establecimiento educativo de referencia del Barrio Ecológico, a fin de garantizar condiciones adecuadas, seguras y sostenidas de acceso y traslado para quienes desarrollan allí sus actividades.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de Resolución.


Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

“2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última
dictadura cívico militar en Argentina”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, arbitre los mecanismos necesarios a fin de dar cumplimiento a lo oportunamente requerido por este Cuerpo mediante **Minuta de Comunicación N° 64/2025** y a lo solicitado por **Asunto N° 240/2026** ingresado por Mesa de Entrada Legislativa del Concejo Deliberante, que como **ANEXO I y II respectivamente**, corren agregados y forman parte integral de la presente.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-



Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

“2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última
dictadura cívico militar en Argentina”

ANEXO I

64 - 1/1



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

“2025, año del papa y la incorruptibilidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad”

217/1990

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Minuta de comunicación

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante y por mandato de las señoras concejales y los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor presidente de Ushuaia Integral Sociedad del Estado (UISE), C.P. José Daniel Labroca, para solicitar que evalúe la factibilidad de modificar, ampliar o complementar el recorrido del actual transporte público urbano de pasajeros, incluyendo en el mismo al barrio Ecológico, especialmente favoreciendo la mayor cercanía posible a la comunidad educativa de la Escuela N.º 40 “María Elena Walsh”.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 64 /2025 -

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 29/08/2025, CORRESPONDIENTE A
LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21/08/2025 -

9

Secretaría Ejecutiva
Municipio Concejo Deliberante Ushuaia

Secretaría Ejecutiva
Municipio Concejo Deliberante Ushuaia

Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última
dictadura cívico militar en Argentina"

ANEXO II

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 10 MAR. 2026	Hs. 15:25
Número: 240	Folios: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

[Firma]
Responsable Coordinación y Desacho

Ushuaia, 16 de marzo de 2026

A la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
S/D

De nuestra mayor consideración:

Quienes suscriben, padres y madres de alumnos que concurren a la Escuela Provincial N.º 40 del barrio ~~Ecología~~, nos dirigimos a usted y por su intermedio a todo el cuerpo de concejales, a fin de solicitar se gestione nuevamente ante la empresa prestataria del servicio de transporte público la modificación del recorrido del colectivo, para que el mismo pueda desviarse hasta la puerta del establecimiento educativo y contar con una parada frente a la escuela.

Actualmente, la parada más cercana se encuentra a aproximadamente seis cuadras, lo que genera grandes dificultades para muchas familias que deben trasladarse diariamente con sus hijos.

Esta situación se vuelve especialmente compleja para madres con bebés, mujeres embarazadas o familias que deben movilizarse con carritos, y se agrava durante las condiciones climáticas habituales de nuestra ciudad, como viento, lluvia, nieve o hielo, que dificultan aún más el traslado hasta el establecimiento.

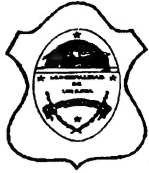
Sabemos que oportunamente se realizaron gestiones y solicitudes para evaluar este cambio de recorrido, por lo que solicitamos se pueda retomar y concretar dicha propuesta, permitiendo que el transporte público llegue hasta la escuela y cuente con una parada en sus inmediaciones.

Adjuntamos a la presente planilla de firmas de padres y madres de la comunidad educativa acompañando este pedido.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

[Firma]
Espero Denelo
2801650401

[Firma]
Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

“2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última
dictadura cívico militar en Argentina”

Planilla de firmas -- Solicitud transporte Escuela N.º 40 -- Barrio *Ecobio*

Nº	Nombre y Apellido	DNI	Teléfono	Firma
1	LARA ROSA	44556662	294003300	<i>[Firma]</i>
2	Sol Rorros	41.33818292521232		<i>[Firma]</i>
3	Juliana Cárdenas	43805142	2901619450	<i>[Firma]</i>
4	Romina Menchaca	38785057	2901584015	<i>[Firma]</i>
5	Luz M. Malcom	95746991	980151247	<i>[Firma]</i>
6	Carla Carrasco	41951223290158340		<i>[Firma]</i>
7	Cecilia Carrasco	316111	3149551	<i>[Firma]</i>
8	Travis T. G. G.	4152031	2901647357	<i>[Firma]</i>
9	María Victoria Lago	3141372	2901563681	<i>[Firma]</i>
10	Verónica	408762	412005105	<i>[Firma]</i>
11	Sandra Mobar	3567516	29061122	<i>[Firma]</i>
12	Enzo González	3259835	290154031	<i>[Firma]</i>
13	Mayra P. Pilato	3292634		<i>[Firma]</i>
14	María Laura Amigo	2588777		<i>[Firma]</i>
15	Mayra P. Pilato	14034874	300515	<i>[Firma]</i>
16	Roberto Barrera	33217806		<i>[Firma]</i>
17	María Alfaro	24371144	2901616206	<i>[Firma]</i>
18	María T. T. T.	29702575	2901410809	<i>[Firma]</i>
19	Angela Vergara	22511798	2951-503443	<i>[Firma]</i>
20	Carolina Rojas	29903214	2901-493193	<i>[Firma]</i>
21	Carolina Silva	32451510	2901-48835	<i>[Firma]</i>
22	María T. T. T.	36452243	2901-32164	<i>[Firma]</i>
23	Verónica	3840589		<i>[Firma]</i>
24	Clara Franco	2351100		<i>[Firma]</i>
25	Graciela	41141341	2901401116	<i>[Firma]</i>

Nº	Nombre y Apellido	DNI	Teléfono	Firma
26	Sandra	29903493	15643835	<i>[Firma]</i>
27	María C. C.	24033537	15486028	<i>[Firma]</i>
28	Larucha Pacha	2062023	15582571	<i>[Firma]</i>
29	Willy	4379581	2901528710	<i>[Firma]</i>
30	Patricia	4379581	2901528710	<i>[Firma]</i>
31	Lucía	3000000		<i>[Firma]</i>
32	Verónica	1568773	2955122	<i>[Firma]</i>
33	Verónica	1445000		<i>[Firma]</i>
34	Verónica	2901551		<i>[Firma]</i>
35	Verónica	541414		<i>[Firma]</i>
36	Lidia	411111		<i>[Firma]</i>
37	Verónica	300000		<i>[Firma]</i>
38	Verónica	220000		<i>[Firma]</i>
39	Verónica	100000		<i>[Firma]</i>
40	Abel	1345000	29046725	<i>[Firma]</i>
41	Verónica	1650761		<i>[Firma]</i>
42	Verónica	5200000	490000	<i>[Firma]</i>
43	Verónica	411111		<i>[Firma]</i>
44	Verónica	2901551		<i>[Firma]</i>
45	Verónica	2901551		<i>[Firma]</i>
46	Verónica	411111		<i>[Firma]</i>
47				
48				
49				
50				

Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA